



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

C.A 11º S.O. 14ª 2020

SECRETARÍA  
GENERAL

--EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC JALISCO Y SÍNDICO MUNICIPAL POR ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2020, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 17, CONCERNIENTE A LA SESIÓN DÉCIMA CUARTA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** - El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2020" los cuales les describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIVADA RAUL RAMIREZ
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$287,741.15 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 15/100 M.N.)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

JOCOTEPEC, JALISCO A 15 DE DICIEMBRE DE 2020



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL POR ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JALISCO, C.P. 45800 Teléfono: 01 387 763 2000